

**PRUEBAS SELECTIVAS PERSONAL LABORAL JUNTA DE
EXTREMADURA
CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: ORDENANZA (Turno de Ascenso)
Orden de 15 de enero de 2016**

De conformidad con las bases de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 (D.O.E nº 12, de 20 de enero) para cubrir puestos vacantes de personal laboral de la Categoría/Especialidad de Ordenanza de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Turno de Ascenso, el Tribunal de Selección, vistas las reclamaciones de los aspirantes a las notas del segundo ejercicio celebrado el día 17 de diciembre de 2016 y una vez valoradas y contrastadas cada una de ellas, en su sesiones celebradas los días 18, 19 y 20 de abril de 2017, hace publico el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones a las notas del segundo ejercicio presentadas por los siguientes aspirantes:

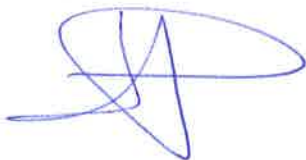
| ASPIRANTE | D.N.I. | NOTA ANTERIOR | NOTA RECTIFICADA |
|--------------------------------------|-------------|---------------|------------------|
| GONZALEZ DIAZ, RAQUEL | 76.112.988P | 4,200 | 5,400 |
| GONZALEZ SIMON, M ^a PILAR | 44.401.595A | 7,300 | 7,600 |

SEGUNDO.- Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas, confirmando la validez de las notas del ejercicio publicadas.

TERCERO.- Se anuncia a los aspirantes la apertura del plazo de 15 días a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo para la presentación de documentos acreditativos de los meritos que se aleguen en la fase de concurso.

En Mérida, a 21 de abril de 2017

VºBº
LA PRESIDENTA



Fdo.: Granada Jiménez Primo



EL SECRETARIO,



Fdo.: Diego Merino Cárdenas